

# DIRECCION DE POLITICAS Y PLANIFICACION REGIONAL

Distr.  
GENERAL

LC/IP/G.73  
4 de Noviembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

POST MODERNISMO TERRITORIAL Y GLOBALIZACION:  
REGIONES PIVOTALES Y REGIONES VIRTUALES

Sergio Boisier \*/

Documento 93/19

Serie Ensayos

\*/ Director de Políticas y Planificación Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

*INDICE*

	<u>Página</u>
<i>INTRODUCCION</i> .....	1
<i>BACK TO THE BASICS: ¿QUE ES UNA REGION?</i> .....	7
<i>DEL PIVOTE A LA ASOCIATIVIDAD Y DE ALLI A LA VIRTUALIDAD</i> ..	12
<i>¿DECONSTRUCCION REGIONAL AHORA?</i> .....	17
<i>BIBLIOGRAFIA</i> .....	21

**POSTMODERNISMO TERRITORIAL Y GLOBALIZACION:  
REGIONES PIVOTALES Y REGIONES VIRTUALES**

*"Baja la cerviz, fiero sicambro;  
quema lo que has adorado y adora  
lo que has quemado".*

*Palabras del Obispo de Reims a Clodoveo, Rey de los Francos, al momento de su bautizo en la fé católica.*

**INTRODUCCION**

*Hay una cierta "fractalidad" (si este neologismo es permisible) en la organización del territorio a escala global. Para la organización de las Naciones Unidas, el mundo está dividido en regiones (de hecho, las cinco Comisiones Económicas Regionales --la Comisión Económica para América Latina y el Caribe entre ellas--reflejan una primera gran fragmentación del globo terráqueo en regiones). A su vez, cada una de estas regiones está configurada por un conjunto de países, especies de sub-regiones, y si se hace un ejercicio de "zoomming", se descubre que también, cada uno de estos países se fragmenta, a su turno, en regiones o en más pretéridas divisiones político-administrativas. Esto ha contribuído a una considerable confusión en el uso del término región, término que, rastreado su origen etimológico, no hace sino denotar un territorio "propio de lo real" o de la realeza, es decir, un territorio que conlleva la idea de "poder político". Desde tal punto de vista, el concepto de región es más propio de una escala geográfica subnacional que de otras mayores.*

*Hay áreas en el mundo (por ejemplo, ciertos países europeos) en donde la existencia de una **regionalidad histórica** ha precedido y ha generado una **institucionalidad regional** (las comunidades históricas en España y su papel en el establecimiento de la Constitución Autonómica). Allí, las nuevas regiones, que no hacen sino recoger, formalizar, modernizar e institucionalizar las percepciones colectivas de pertenencia e identidad a ciertos territorios y prácticas sociales, encuentran un camino relativamente sencillo para su consolidación política, social y económica; en cierto sentido, estas regiones "nacen siendo sujetos". Por esta y otras razones, dichas regiones demuestran una alta funcionalidad a la globalización en curso. En tales áreas mundiales se está en presencia de una verdadera paradoja de la modernidad: ésta no logró **desterritorializar por completo a la sociedad**, no se completó el paso de una lógica horizontal (la de los territorios) a una lógica vertical (la de los sectores), como lo diría Muller (1990). La paradoja reside en que hoy, se observa precisamente una **vuelta a la territorialidad**, de manera que las sociedades con un "modernidad incompleta" estarían --desde este punto de vista-- mejor equipadas para la competencia internacional. Naturalmente, no se trata de una vuelta a un territorialidad antigua, autárquica, sino a una territorialidad altamente interactiva, como parte de redes <sup>1</sup>].*

*En otras latitudes, específicamente en América Latina, la situación ha sido inversa, puesto que en general, ha sido la **institucionalidad** la que ha precedido y generado la **regionalidad**. Esto significa que han habido actos políticos deliberados para crear (establecer) regiones sin que pre-existan elementos históricos, sociológicos, antropológicos o de otro orden que avalen dichos actos, más basados en una **racionalidad instrumental** que en el reconocimiento de pertenencias e identidades. En estos casos bien se puede decir que tales regiones han "nacido como objetos sin transformarse todavía en sujetos".*

---

<sup>1</sup>/ Debo esta observación --que parece muy importante y pertinente-- a Verónica Silva, investigadora del ILPES/DPPR.

*En la enorme mayoría de los casos, estas construcciones regionales han consistido en la agregación de varias de las unidades pre-existentes de la división política-administrativa del país, conjugando una variedad de criterios para ello (Stohr, 1969; Boisier, 1976). Este ejercicio ya tiene en América Latina, cuando menos medio siglo, si el recuento comienza con las primeras regiones identificadas como cuencas fluviales, al amparo de la influencia del modelo institucional de la TVA (Tennessee Valley Authority).*

*Pero es a partir de mediados de los sesenta en que la regionalización, como un verdadero "proyecto nacional", se establece como una práctica continua, no por ello exitosa. La racionalidad de ello se asocia con la teoría de la modernización social, tan en boga por aquellos años. Como lo indica Germani (1964), la teoría de la modernización social --en tanto teoría del paso del subdesarrollo al desarrollo-- colocaba especial énfasis en la idea de la "falta de integración interna" de los países como un escollo para repetir --en estas latitudes-- el sendero de progreso de las economías ya industrializadas. Las deficiencias de integración interna hacían referencia a la carencia o déficits de infraestructura de transportes y comunicaciones, a la inexistencia de mercados nacionales (y prevalencia de segmentados mercados "regionales) y la falta de un marco político e institucional único y aceptado en todo el territorio. La recomendación emanada de este diagnóstico era obvia: integración física, integración económica e, integración socio-política. Para facilitar esta tarea se presumía conveniente reemplazar la vieja división político-administrativa (que reflejaba una organización del territorio propia del pasado colonial) por una nueva partición territorial: las **regiones**. Tales regiones cubrirían todo el territorio nacional configurando un verdadero "sistema regional" <sup>2/</sup>.*

---

<sup>2/</sup> Hay pocos documentos de gobierno, en América Latina, que reflejen mejor este tipo de propuesta que el publicado por la entonces Oficina de Planificación Nacional de Chile (ODEPLAN) con el título de *Política de Desarrollo Nacional. Directrices Nacionales y Regionales*, Santiago de Chile, 1967.

*Un balance de los esfuerzos regionalizadores, hecho a comienzos de los noventa, resultaba más bien desolador. Si el criterio de evaluación era el "rango constitucional" de las regiones, éste sólo se había alcanzado en Chile (a partir de la Constitución de 1980 y su modificación de 1991 y, especialmente, a partir de la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional de 1993) y en Perú (a partir de la Constitución de 1979 y de la Ley de Regionalización de 1987). Formas jurídicamente menos elaboradas de regionalización existían en Colombia desde mediados de la década de los ochenta y en Venezuela, con larga historia de cíclicos intentos de regionalización desde 1968.*

*Sin embargo, el carácter de **wild card** que fué asumiendo la palabra "región" --a la luz de los comentarios iniciales-- hacía de la "regionalización" una expresión corriente en el lenguaje diario, tanto político como técnico, y el término "región" se acomodó para servir distintas realidades territoriales.*

*Al momento de escribir estas líneas, se percibe en América Latina una suerte de tendencia **contra-regionalizadora** <sup>3/</sup>. Para citar los ejemplos más relevantes: en Venezuela está en marcha una operación de desmantelamiento de las Corporaciones de Desarrollo Regional y el Estado nacional está acentuando la dimensión **estadal** de la descentralización, en desmedro de la dimensión regional; en Colombia está planteada una importante discusión de orden nacional acerca de la naturaleza misma de las actuales regiones y de sus posibles transformaciones a la luz de la normatividad constitucional en tanto que el Gobierno Nacional apuesta, aparentemente, a la **departamentalización** y a la **municipalización**; en el Perú, el Gobierno ha desmantelado en la práctica toda la arquitectura institucional regional establecida por el Gobierno de Alan García <sup>4/</sup> si bien*

---

<sup>3/</sup> Obsérvese bien que no se trata de una tendencia **anti-regional**, en tanto las regiones sean expresiones del mundo real.

<sup>4/</sup> Según comentarios recogidos **in situ**, la excesiva partidización y politización de los organismos regionales no habría sido ajena a ello.

el Proyecto de Constitución votado el 31 de Octubre del presente año (Capítulo XIV) otorga "una segunda oportunidad a la descentralización" al **asimilar la region al departamento**; en Bolivia, el nuevo gobierno de Sánchez de Lozada también busca la práctica disolución de las Corporaciones de Desarrollo Regional y, al igual que en otros países, apela a la **departamentalización** y a la descentralización **municipal**; en Chile, el caso que podría considerarse como el más consolidado en materia de regionalización, la apertura democrática y el juego electoral están sacando a luz los varios "clivajes" regionales, tensiones y fuerzas centrífugas. La idea de una regionalización plena (de carácter político) nunca prendió --por razones obvias-- en los países federales más tradicionales, con la sola excepción de la Argentina en los sesenta y setenta.

*Tal parece que la realidad es más fuerte que los intentos de construir racionalmente la propia realidad. En verdad, actos iniciales de voluntarismo político para ordenar el territorio, requieren de larguísimos períodos para transformarse en realidades sociales y culturales y aún teniendo presente la velocidad exponencial del transcurso del tiempo social, no parece ser posible "esperar" por la consolidación de regiones creadas como artificios <sup>5</sup>].*

*Tal vez ha llegado el tiempo de reconocer que los intentos "dirigistas" y del "centro-abajo" para configurar regiones mediante el artificio de "sumar" y "agregar" unidades de la divisón política-administrativa, han llegado a un cul de sac. Las resistencias son grandes y los entramientos pueden hacer perder oportunidades --de inversión, de mercados, de asociación-- y **aprovechar oportunidades representa la única fórmula de triunfo en un mundo competitivo. La competencia no es el sistema que permite triunfar***

---

<sup>5</sup>/ Hay que recordar que los Departamentos de la Francia Metropolitana fueron creados por un acto de la Revolución Francesa de una manera casi grotesca desde el punto de vista de su delimitación. Doscientos años más tarde, el Departamento es el **referente cultural y de identidad** de la gente. En Chile, la provincia, "artefacto" administrativo originado en 1786, es el **referente territorial** inmediato.

*siempre a los más fuertes; la competencia es el sistema que permite el triunfo sistemático de quienes saben aprovechar las oportunidades, es decir, de los más hábiles.*

*El post-modernismo es el convidado de piedra de los intentos de "construir" regiones con un alto grado de artificialidad inicial. En efecto, las así llamadas ideas post-modernas, enfatizan y valorizan --a veces más allá de lo pertinente-- la diversidad, la heterogeneidad y la fragmentación y con ello reivindican la unicidad e identidad del territorio original y menor (la vuelta a lo local).*

*"El problema de hoy en América Latina es cómo armonizar racionalidad sustantiva con racionalidad formal...El tema de la diversidad territorial es central hoy, cuando emerge la nueva realidad de las identidades nacionales. El mundo se universaliza en lo económico, pero a la vez, las identidades se empequeñecen, nacen expresiones nacionales...O sea, ante la incertidumbre de universalizarme, yo me aseguro retornando a lo comunal, a lo local..." Esto lo planteaba el sociólogo chileno Juan E. Vega (1991) en una entrevista de prensa a propósito de un Congreso de Sociología y resulta perfectamente pertinente su reproducción en el contexto de esta argumentación.*

*Probablemente una de las características más negativas de la "modernidad" ha sido la megalomanía faústica, como seguramente lo diría Berman (1991), con su irresistible tentación de uniformidad y de homogeneización, que tan caro costó a los planificadores regionales de los sesenta <sup>6/</sup>; desde ese punto de vista, el discurso post-moderno resulta extremadamente atractivo. Es en cierto sentido, más humanista, pero aquí hay que cuidarse de nuevos espejismos.*

---

<sup>6/</sup> La expresión "planificadores regionales de los sesenta" no hace referencia sólo a una época; principalmente hace referencia a un enfoque, lamentablemente todavía vigente en no pocas organizaciones públicas.

"El derrumbe del Estado del Bienestar y de las grandes redes sociales de apoyo que lo caracterizaron (gran empresa, gran sindicato, empleo estable y seguridad social colectiva) fortalece lo local como un nuevo territorio de solidaridad" apunta Boisier (1992) al comentar la esencia del "microcosmos" regional, es decir, las relaciones entre el hombre y el territorio.

Es el peligro de la supremacía del individuo y de la vigencia de una especie de anarquismo territorial, que es la respuesta pendular o dialéctica al totalitarismo y a la homogeneización, lo que se pone en el centro de la mira.

#### BACK TO THE BASICS: ¿QUE ES UNA REGION?

Tenía razón J. Hilhorst (1980) cuando en *On Unresolved Issues in Regional Development Thinking* escribió que... "Aunque muchos parecen concordar en que el concepto de region es una construcción mental que no tiene una contrapartida en la realidad, para otros continúa siendo una cuestión importante". Los "otros" son precisamente las *personas humanas* que habitan las regiones y los *decisores y formuladores de políticas* cuyo campo de acción es el desarrollo regional. Hilhorst no ofreció una respuesta a la pregunta básica y se limitó a sugerir mayores investigaciones ubicadas fuera del marco del paradigma neo-clásico.

El Stanford Research Institute (1990) sostiene que "la racionalidad tradicional de las regiones económicas y de muchas jurisdicciones políticas está siendo rápidamente desplazada por una nueva lógica económica. El concepto de *aglomeración regional* describe en forma más precisa los patrones económicos contemporáneos que los tradicionales límites políticos. La economía global ha llegado a ser un mosaico de regiones económicas desplegándose a través de múltiples jurisdicciones políticas. Esta tendencia ha producido y crecientemente requerirá, *nuevas formas de colaboración entre naciones, estados, condados y ciudades*" (énfasis añadido).

*El punto central es que la "racionalidad regional" está cambiando, como lo plantea el SRI. Casi todos los cambios contextuales y estructurales en torno al concepto de "región" se deben al doble impacto de la revolución científica y tecnológica y de la globalización. Esto obliga a "pensar" de nuevo la idea de región, volver a lo fundamental, pero sin la absurda pretensión de reestablecer categorías obsoletas.*

*Tres conceptos fuertemente ligados a la definición práctica de regiones, y por tanto, fuertemente ligados a los intentos de regionalización, han sido: **distancia, fricción del espacio y, contigüidad**. Estos tres conceptos entraron en una fase de obsolescencia debido a la robotización, a la miniaturización y a la satelización. La consecuencia inmediata ha sido la brutal reducción en los costos de transportes (terrestres, aéreos y marítimos) y comunicaciones. El costo de una llamada telefónica intercontinental no tiene nada que ver hoy con la distancia, sino con la intensidad de ocupación del satélite usado en ese momento y de las respectivas estructuras tarifarias (que suelen formar parte del área "regulada" de los mercados). La creciente importancia de las comunicaciones como factor locacional --versus factores tradicionales-- acuña términos como telecarreteras y telepuertos. De hecho, un bit de información puede producir en una región una operación económica de una cuantía mayor que el embarque de un navío con carga completa de productos "tradicionales".*

*En el pasado el "tamaño" de las regiones constituía un criterio importante en su definición. Una región "grande" <sup>7/</sup>, tenía, presumiblemente, mejores posibilidades de defenderse de crisis cíclicas originadas en el comercio externo y tenía, también presumiblemente, mayor poder político. En este último caso se pasaba por alto que el poder depende, no del tamaño, sino del control asimétrico de recursos escasos, algunos de los cuales ni siquiera son de naturaleza material.*

---

<sup>7/</sup> En el doble sentido geográfico y económico. Sin embargo, el tamaño geográfico se suponía limitado convenientemente por la tecnología y costos de transporte y a sus efectos sobre la "presencia" del aparato administrativo en toda la región.

*El tamaño, como criterio para establecer regiones, también entró en una fase de obsolescencia. A cambio del tamaño, lo que hoy interesa es la **complejidad estructural** de un territorio organizado <sup>8/</sup>.*

*Si el territorio organizado se visualiza como una estructura sistémica, sus dos características más importantes son precisamente su **complejidad** y su **estado final**. La complejidad se refiere a: i) la **variedad de estructuras** internas que es posible identificar en el sistema; <sup>9/</sup> ii) los diferentes **niveles de jerarquía** a través de los cuales se establecen los mecanismos de retroalimentación y control del sistema y; iii) las **articulaciones no lineales** presentes en el sistema (un ejemplo típico de articulaciones lineales está dado por los coeficientes técnicos de insumo-producto). Siendo el territorio organizado un sistema dinámico, su estado final depende de si se trata de un sistema cerrado o abierto. En el primer caso, el estado final conlleva a la **maximización de la entropía**, en tanto que en el segundo, el estado final equivale a la **maximización de la sinergia**.*

*Desde un punto de vista complementario y recuperando categorías empleadas por Vapñarsky (1969), la complejidad estructural de un territorio organizado, visto como estructura sistémica, puede medirse mediante los atributos de **interdependencia** y **cerramiento**. La complejidad estructural se caracterizaría por una alta interdependencia y un bajo cerramiento <sup>10/</sup>.*

---

<sup>8/</sup> El "territorio" atraviesa por una secuencia de estados: primeramente se trata de territorios "naturales", que se transforman en territorios "equipados", los que devienen posteriormente en la categoría más compleja de territorios "organizados". En relación al concepto de **complejidad**, hay obligadas referencias a los trabajos del Premio Nóbel I. Prigogine.

<sup>9/</sup> En este caso dicha variedad alude a estructuras del siguiente tipo: urbanas, productivas, sociales, políticas.

<sup>10/</sup> La interdependencia se refiere a la proporción de interacciones "reales" o efectivas con respecto al total teórico y el cerramiento se refiere a la proporción de interacciones que son "completadas" dentro del sistema.

*Así pues, hoy la búsqueda no apunta a determinar cuán "grande" debe ser una región; más bien y por el contrario, lo que interesa es determinar el territorio organizado de menor tamaño que simultáneamente presente una elevada complejidad estructural. Por razones de conveniencia práctica, esta búsqueda "hacia abajo" debe limitar en la división política-administrativa vigente (precisamente lo que se quería eliminar veinte años atrás).*

*En otro plano, la cultura y la identidad asociada al territorio hoy se revitalizan, no sólo como valores intrínsecos, sino como factores de competitividad regional. Los territorios organizados son los nuevos actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por nichos de mercado. Tales territorios --en tanto regiones-- deben proyectarse a sí mismos como una unidad con identidad reconocida, como una totalidad diferenciada, capaz de ofrecer una "imagen corporativa" en el mejor sentido del término. Esto resulta posible sólo si la región es capaz de generar un proyecto socialmente concertado de región, que no es otra cosa que un verdadero "proyecto político" generador de una movilización social. Muchas veces ello no será posible si tal proyecto no se acompaña y articula con un "proyecto cultural" que genere y/o refuerce la identidad de la comunidad con su propio habitat regional <sup>11</sup>). Aunque muchos se resisten a emplear el término "marketing regional", en realidad una nueva e importante función en la gestión contemporánea del desarrollo regional consiste precisamente en la promoción de la región en los mercados externos. La adecuada combinación de "endogeneidad" y "exogeneidad", clave del desarrollo regional exitoso se basa en parte en la "calidad" del marketing, en tanto el capital transnacional "moderno" considera el "entorno territorial" (percepción colectiva, identificación, consensualidad) como un factor estratégico para su localización. La importancia de la "identidad regional" como factor de desarrollo regional está bien destacada en trabajos de Colantuono (1991) y de Palermo (1988) en el caso argentino.*

---

<sup>11</sup>/ Véase al respecto el trabajo de Sergio Boisier (1992): *La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi-empresas*, para una argumentación en detalle acerca de proyectos políticos y culturales regionales.

*La flexibilidad, la elasticidad y la colapsibilidad son requisitos indispensables de toda región "moderna", en cuanto ellos son factores facilitadores de la entrada y salida de redes, con velocidad y oportunidad.*

*La flexibilidad puede facilitarse mediante normativas, incluso constitucionales, que permiten la asociación territorial a partir de la voluntad política de las partes. Indiscutiblemente, ello tiene considerables implicaciones acerca del carácter democrático de las regiones. En este sentido es importante hacer referencias a la Constitución Colombiana y a la del Perú. En el caso de Colombia, el artículo 306 de la Constitución establece que: "Dos o más departamentos podrán constituirse en **regiones administrativas y de planificación**, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio" y el artículo 307 señala que: "La respectiva ley orgánica, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, establecerá las condiciones para solicitar **la conversión de la Región en entidad territorial**. La decisión tomada por el Congreso se someterá en cada caso a referendo de los ciudadanos de los departamentos interesados...". Por su parte, el artículo 190 de la Constitución del Perú (recientemente sometida a referendo el 31.10.93) lee: "Las Regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes. Las provincias y los distritos contiguos pueden asimismo integrarse o cambiar de circunscripción...".*

*La "elasticidad" <sup>12]</sup>, y la "colapsibilidad" <sup>13]</sup> de las regiones se refieren a sus condiciones estructurales que les permiten adaptarse al entorno, sea absorbiendo*

---

<sup>12]</sup> Corresponde al concepto inglés de *resiliency*, es decir, la capacidad de un cuerpo de absorber impactos externos recuperando su forma original.

<sup>13]</sup> No está clara la existencia en la lengua española de esta palabra, que, en cualquier caso, alude en ingeniería, a la propiedad de deformación de los cuerpos. Un ejemplo sencillo de colapsibilidad (distinto de colapsabilidad) se encuentra en los tubos de pasta dental, hechos de aleaciones blandas de plomo.

*elementos exógenos, sea adecuando su tamaño a las condiciones del medio. Estas dos características se contraponen a la rigidez de las estructuras regionales del pasado.*

### *DEL PIVOTE A LA ASOCIATIVIDAD Y DE ALLI A LA VIRTUALIDAD*

*Teniendo en cuenta las características que hoy interesan como atributos de las regiones, sugiero llamar **regiones pivotaes** a lo territorios organizados complejos identificables a la escala de la división político-administrativa histórica. Estas regiones pivotaes serán provincias en algunos países, departamentos en otros y estados en algunos países federales. En todos los casos son las menores unidades político-administrativas que al mismo tiempo son estructuralmente complejas y poseen cultura e identidad y flexibilidad <sup>14</sup>.*

*Estas "regiones pivotaes" (que se parecen algo a las "core regions" de John Friedmann, pero que no son necesariamente de carácter metropolitano) pueden formar regiones de mayor amplitud --regiones asociativas-- a partir de la unión voluntaria con unidades territoriales adyacentes. Esto es exactamente lo que se plantea en las Constituciones de Colombia y del Perú; si bien en la Constitución colombiana no se hace mención explícita a la contiguidad, ello parece derivarse del texto del artículo cuarto del Proyecto de Ley 184 de 1992, al establecerse que la región administrativa y de planificación será "una división del territorio para el cumplimiento de funciones nacionales de planificación". En el caso del Perú --como se vió más atrás-- la Constitución es explícita con respecto al carácter de "colindante" de los departamentos.*

*¿Qué diferencia a estas regiones asociativas de las actuales regiones? La libre voluntad de los asociados y por tanto, el carácter democrático de la región. En tanto las*

---

<sup>14</sup>/ Para citar algunos ejemplos concretos, el departamento de Antioquia en Colombia, la provincia de Valdivia en Chile, el departamento de Santa Cruz en Bolivia, el departamento de Arequipa en el Perú, son casos de **regiones pivotaes**.

*regiones son una expresión de una voluntad libremente expresada, se eliminan una serie de clivajes de las regiones actuales, que precisamente están impidiendo el funcionamiento de tales regiones como construcciones con contrapartida real en la historia, en la mentalidad de las personas.*

*Los costos de transacción han resultado ser sumamente elevados en ciertos casos de conformación de regiones. La "asociatividad" regional permitiría reducir significativamente tales costos.*

*Ahora bien, las regiones pivotaes o las regiones asociativas, pueden hacer arreglos cooperativos tácticos con otras regiones para dar lugar a una categoría superior del ordenamiento anidado regional: las regiones virtuales. Una "región virtual" es el resultado de un acuerdo contractual (formal o nó) entre dos o más regiones pivotaes o bien, asociativas, para alcanzar ciertos objetivos de corto y mediano plazo <sup>15</sup>].*

*Esto que puede sonar a fantasía ocurre en la realidad. Lo peor que puede suceder a la profesión de "desarrollistas regionales" es quedar, una vez más, sobrepasada por los hechos, en un rezago permanente de ideas en relación a la realidad.*

*En el escenario europeo, J. L. Curbelo (1993) muestra que: "Son ya muchas las experiencias de regiones y municipios (generalmente los de mayor tamaño) que establecen protocolos de cooperación con otras regiones y ciudades comunitarias para el desarrollo de programas conjuntos" <sup>16</sup>]. El programa LEDA en Bélgica (LIEGE-EUROPE*

---

<sup>15</sup>/ Normalmente la introducción de un nuevo producto de alto contenido tecnológico o la ocupación de un nicho de mercado o la defensa de un "espacio" o de un "territorio" de negocios e influencia.

<sup>16</sup>/ El mismo Curbelo cita en su trabajo el ejemplo de los llamados "cuatro motores" de Europa (Ródano-Alpes de Francia, Baden-Wirtemberg de Alemania, Lombardía de Italia y Cataluña de España) que aúnan sus esfuerzos para el desarrollo de programas de investigación científica y tecnológica.

*Developpement/Action)* tiene como propósito --entre otros-- *reforzar y empujar las alianzas entre Liege y otras ciudades comparables en el plano internacional, a partir del "slogan": asociarse o morir.*

*La idea de una región virtual es ciertamente deudora de una modalidad de operación desarrollada por las grandes corporaciones transnacionales. El siguiente avisaje periodístico internacional, de muy reciente data, ilustra el punto:*

*"IBM siempre presente en los grandes avances del mundo de la computación, lanza el primer sistema basado en PowerPC. El microprocesador de más alto rendimiento en el mundo, producto de la alianza de tres grandes: IBM, Motorola y Apple. Fabricado por IBM Electronics Division."*

*Este es precisamente un ejemplo de una "corporación virtual", un arreglo temporal para lograr un propósito determinado: competir con INTEL en el mercado de los "chips" de computación. Logrado el objetivo, la asociación se disuelve; en otras palabras, ninguno de los tres socios originales ha perdido su identidad corporativa.*

*La corporación virtual es una red temporal de compañías independientes ligadas por tecnología de información que les permite compartir habilidades, costos y acceso a los mercados de cada una de ellas <sup>17</sup>. Los atributos claves de la asociación virtual son:*

- i) tecnología: las redes de información permitirán que compañías y empresarios alejados en distancia se unan y trabajen al unísono de principio a fin. La sociedad se basará en contratos electrónicos a fin de que no tengan que inmiscuirse los abogados y se puedan acelerar las uniones;*
- ii) excelencia: como cada socio aporta su "habilidad de base" al*

---

<sup>17</sup>/ Véase el informe especial de Business Week (1993) titulado *The Virtual Corporation* y el artículo de The Economist traducido y reproducido por el diario El Mercurio (Santiago de Chile, 06/03/93) y titulado *El fin de la firma global*.

esfuerzo, puede ser posible crear una organización que sea "lo mejor en todo". Todas las funciones y procesos podrían ser de nivel mundial, algo que ninguna compañía podría lograr sola; iii) *sentido de la oportunidad*: las sociedades serán menos permanentes, menos formales y tendrán un mejor sentido de la oportunidad. Las compañías colaborarán para aprovechar una oportunidad específica ofrecida por el mercado, y, casi siempre, se disgregarán nuevamente cuando la necesidad cese de existir; iv) *confianza*: estas relaciones obligan a las compañías a depender mucho más unas de otras y exigirán un nivel de confianza mucho más alto. Compartirán un sentido de "destino conjunto", lo cual significa que el destino de cada socio depende del otro; v) *ausencia de fronteras*: este nuevo modelo corporativo redefine las fronteras tradicionales de la compañía. La mayor cooperación entre competidores, proveedores y clientes hace difícil determinar dónde finaliza una compañía y dónde comienza la siguiente.

*El concepto de empresa-relación, parecido al anterior, se refiere a una red de alianzas estratégicas entre grandes firmas, que cubren industrias y países diferentes, pero que se mantiene unida por metas comunes que las alientan a actuar casi como una firma individual. Tal alianza es impulsada no sólo por el cambio tecnológico, sino por la necesidad política de tener bases locales múltiples.*

*No se trata, por cierto, de transformar las regiones en empresas, pero es evidente que, desde el punto de vista de la gestión moderna del desarrollo regional, hay bastante que aprender de las estrategias de las grandes corporaciones. El desarrollo de los acontecimientos en el mundo empresarial avala la proposición de considerar a las regiones como cuasi-empresas.*

*La configuración de "regiones virtuales" agrega a los elementos citados anteriormente, otro, de carácter más subjetivo, que ya fué, por lo demás, mencionado en páginas previas: la identidad. Un fuerte sentimiento de identidad regional constituye la única garantía para sostener un equilibrio en la asociación virtual e impedir que ella se*

*transforme en una forma de absorción o de dominación. Tal identidad es el producto de una cultura regional, entendida como el conjunto de valores, símbolos y prácticas sociales (una cosmogonía y una ética) que unifica y separa simultáneamente a fin de producir la identidad. Cultura e identidad basadas en la valorización de la diversidad, como bien lo plantea Cerutti-Gulberg (1991).*

*Las ideas iniciales sobre "virtualidad regional", que no tienen sino escasos meses de vida, han despertado considerable interés cuando han sido presentadas, presumiblemente por dos razones: por un lado, permiten superar tensiones al parecer insolubles en muchas regiones actuales "construidas desde el centro abajo" y por otro, responden evidentemente a una creciente percepción acerca de la dinámica de la globalización <sup>18/</sup>.*

*Al comentar las dificultades para distinguir estructuras regionales nítidas en el caso de la Argentina, P. Grenier (1993) señala: "...el nivel más alto, en efecto, está representado por las reagrupaciones que intentan efectuar las Provincias, en este clima de competencia nacional e internacional propiciado por el neo-liberalismo económico vigente desde casi dos decenios. La escala provincial estando, en tal contexto, demasiado chica, y las regionalizaciones anteriores correspondiendo a un enfoque desarrollista más bien nacional, otras fórmulas se están buscando, abiertas al exterior, como, por ejemplo, un Norte Grande abarcando los ya clásicos Noroeste Argentino y Nordeste Argentino -- NOA y NEA--, e integrando, vía el GEICOS --integración del Centro Oeste del Sur de América--, a los países vecinos, Chile, Bolivia, Paraguay...".*

---

<sup>18/</sup> A título de ejemplo, el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Antioquia (Colombia) ha producido un informe interno (*Propuesta para liderar la conformación de la región administrativa y de planificación del Occidente colombiano*) en el cual se afirma que: "La Región del Occidente Colombiano se concibe como un proceso de alianzas estratégicas entre departamentos, con el fin de aprovechar oportunidades y asumir retos impuestos por los nuevos escenarios mundiales y nacionales". La prensa de Arequipa en el Perú, de Concepción y de Valdivia en Chile ha recogido este tipo de propuesta con notable entusiasmo.

*Claramente, habría que concluir, un esfuerzo de "virtualidad regional". En general, los esfuerzos de integración fronteriza --y existen muchos programas de esa naturaleza en América Latina-- son también ejemplos prácticos de la búsqueda de arreglos virtuales.*

### *¿DECONSTRUCCION REGIONAL AHORA?*

*Uno de los más completos argumentos a favor de la idea de **construir regiones en un sentido social y político**, fué publicado por Sergio Boisier (1991) como culminación de un conjunto de trabajos que apuntaban a la forma de combinar elementos **endógenos** y elementos **exógenos** en el desarrollo regional.*

*Las regiones ahora definidas como "pivotal" son, por definición, regiones con un elevado nivel de autoconstrucción, sobre todo, social. Pueden presentar sin embargo, carencias en su arquitectura política y administrativa, originadas en bajos estadios de descentralización política-territorial.*

*La construcción social y política de las regiones, como proceso esencialmente endógeno, continuará siendo un desafío en la mayoría de las regiones **asociativas** <sup>19</sup>. Justamente a partir de una **voluntad común** explícita, será más fácil diseñar y poner en ejecución un **proyecto político regional**, sin el cual la región no dejará de ser, por lo general, un "mosaico" de departamentos o de provincias.*

*Es importante recalcar la significación de la **voluntad común** en la asociatividad regional. La "aspiración regional como movimiento social" es comentada sociológicamente por B. Poche (1985) en los siguientes términos: "Ella hace de la reivindicación regional un movimiento social, caracterizado por una situación, la del*

---

<sup>19</sup>/ Por ejemplo, si la actual Región de la Costa Atlántica Colombiana o la actual Región del Occidente Colombiano, deciden pasar a la categoría de **Región de Administración y de Planificación**, mediante el libre acuerdo de los Departamentos que actualmente las configuran (o mediante otros arreglos departamentales), será necesario impulsar a fondo sus respectivos procesos de "construcción".

*desarrollo desigual generado por un Estado central tecnoburocrático, y por sus actores, los de una lucha social construida sobre el modelo de la lucha de clases. Habiendo sido la identidad local destruida en el proceso de desarrollo desigual, su reconquista sirve entonces de vector a esta lucha., cuya finalidad es la reconstitución de una autonomía cultural y económica sobre la base de la identidad reconstruida. La dimensión político institucional es finalmente superada en beneficio de la dimensión de sociabilidad, que la sustituye en el papel de organizador de la estructura social " (subrayado en el original).*

*La descentralización política, referida a las regiones "pivotaes", se convierte en una condición *sine qua non*, para construir hacia arriba una jerarquía "anidada" de regiones. La descentralización otorga autonomía para decidir y velocidad para actuar.*

*Hay que reflexionar sobre el hecho de que a medida que se configuran regiones "asociativas" a partir de un (o más de un) "pivote", se gana en tamaño y diversidad, pero se pierde en complejidad e identidad <sup>20</sup>. Sería posible, desde luego, pensar en una suerte de análisis marginal que permitiese decidir acerca del límite del "agrandamiento" regional.*

*Otro asunto complejo que surge, si se piensa en la aplicación práctica de estos conceptos, es que tal vez no todas las unidades de la división política-administrativa vigente en un país, se integren en regiones "asociativas". El resultado inmediato es que no se configuraría un sistema nacional regional; se llegaría más bien a una "archipelagización regional del territorio nacional". Si se considera que la principal utilidad de los "sistemas nacionales regionales" era facilitar la desagregación regional de los planes nacionales y establecer una política nacional de desarrollo regional, dos*

---

<sup>20</sup>/ A la Provincia de Concepción, en Chile, que es una región "pivotal", su unión con las provincias vecinas de Ñuble, Arauco y BíoBío, le resta complejidad y torna difusa su identidad, al punto que puede cuestionarse la utilidad colectiva de la llamada "Región del BíoBío". Igual predicamento podría hacerse con respecto al Departamento de Antioquia o al Departamento del Valle en Colombia en relación a la Región Occidente.

*cuestiones que quedan por completo fuera del paradigma económico vigente, la mentada "archipelagización" carece de verdadera importancia.*

*¿Qué estructuras --políticas y administrativas-- son requeridas para operacionalizar una región "virtual"? Puesto que el acuerdo virtual es transitorio, no puede pensarse en crear organismos estables y permanentes. Esto hace de la **coordinación**, más que de la dirección unificada, el eje de la cooperación. A su vez, la **coordinación descansa en la comunicación**; el hecho de que la tecnología actual permita la comunicación en tiempo real y "cara a cara", facilita los arreglos virtuales.*

*Vista la jerarquía "anidada" de regiones pivotaes, asociativas y virtuales, parece evidente que ella responde a una **visión constructivista, más que positivista**, de la realidad, si al menos se considera su multiplicidad y su heterogeneidad. A ello hay que agregar que el **observador/operador se incluye en la propia percepción de la realidad, única forma definitiva de salir al paso de las "construcciones de arriba-abajo" o del "centro a la periferia"**.*

*La **autodeterminación** y la **flexibilidad** parecen constituir, en último término, los dos grandes ejes de la configuración de esta suerte de jerarquía anidada de regiones pivotaes, asociativas y virtuales. El "paisaje" resultante no puede ser percibido en términos estáticos, sino en términos dinámicos. La mejor figura metafórica del paisaje sería un film en cámara lenta de un surtidor de agua, en el que se vería la multiplicidad y simultaneidad de estructuras que se forman y se deshacen; es también, la película en cámara lenta de una erupción volcánica. La **autodeterminación** es una cuestión de orden psicosocial y político, en tanto que la **flexibilidad** es una cuestión de orden técnico y administrativo.*

*El cuadro siguiente resume las principales características de los tres tipos de regiones.*

### CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS TRES TIPOS REGIONALES

	PIVOTAL	ASOCIATIVA	VIRTUAL
Configuración	Histórica	Consensuada	Contractual
Estructura	Compleja	Heterogénea	Complementaria
Construcción	Autoconstruida	Por construir	Selectiva
Tipo de planificación	Estrategica	Gestión	Táctica
Tipo de proyecto regional	Estratégico	Político	Coyuntural
Espacialidad	Contínua	Contínua	Discontinua
Motivación societal	Autoafirmación	Poder + desarrollo	Competencia
Temporalidad	Permanente	Largo plazo	Pactada
Descentralización	Territorial	Territorial+Política	Funcional
Sistema decisional	(P)	(O + P)	(T + O + P) <u>a/</u>

**a/** Estas categorías corresponden a las utilizadas por H.D. Linstone (Perspectiva Técnica, Perspectiva Organizacional y Perspectiva Personal) en "La necesidad de perspectivas múltiples en la Planificación" *Revista de la CEPAL N° 31*, 1987, Santiago de Chile.

*¿Será ésta una proposición de regionalización light, o sea, propiamente post-moderna en su liviandad?. Nada de eso.*

*El post-modernismo de la propuesta radica en la superación de de la tentación homogeneizadora, tan típicamente "moderna" y en la introducción de un considerable grado de flexibilidad, característica más propia del "post-fordismo" que de la "post-modernidad" y en cualquier caso, requisito inescapable de la contemporaneidad.*

## BIBLIOGRAFIA

- Berman M. (1991) - Todo lo sólido se desvanece en el aire, Siglo XXI, México.
- Boisier S. (1976) - Diseño de Planes Regionales, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Centro de Perfeccionamiento), Madrid.
- Boisier S. (1991) - "Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente construídos", en S. Boisier: Territorio, Estado y Sociedad. Ed. Pehuén, Santiago de Chile.
- Boisier S. (1992) - "La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi-empresas". Estudios Sociales, Nº72, CPU, Santiago de Chile.
- Cerutti-Gulberg H. (1991) - La tradición latinoamericana de la categoría de "identidad" y su posible valor teórico futuro, Ponencia presentada al II Simposio Internacional de la Universidad de Varsovia, sobre América Latina, Varsovia.
- Colantuono M.R. (1991) - Desarrollo e identidad regional neuquina, Universidad Nacional de Comahue, Departamento de Geografía. Neuquén, Argentina
- Curbelo J.L. (1993) - Las regiones en la transición española: del pragmatismo al aprendizaje colectivo, Madrid.
- Germani, G. (1964) - Política y Sociedad en una época de transición, PAIDOS, Buenos Aires.

Hilhorst J. (1980) - On Unresolved Issues in Regional Development Thinking. ISS, Occasional Papers, N° 81, The Hague.

Linstone H. D. (1987) - "La necesidad de perspectivas múltiples en la planificación" en Revista de la CEPAL N° 31, Santiago.

Muller P. (1990) - Les Politiques Publiques. Presses Universitaires de France, Paris.

ODEPLAN (1968) - Chile; Política de desarrollo nacional, Santiago de Chile.

Poche B. (1985) - "¿Une definition sociologique de la région?" Cahiers Internationaux de Sociologie, Vol. LXXIX, Grenoble.

SRI International (1990) - Economic Success in the 1990s, Menlo Park, California.

Stohr W. (1969) - "Metodología para la delimitación de regiones en Chile", en Manual de Planificación Regional, Universidad Católica de Chile/CIDU, Santiago de Chile.

Vapñarsky C. (1969) - "On Rank-Size Distribution of Cities: An Ecological Approach", Economic Development and Cultural Change N° 4, Chicago.

Vega, J.E. (1991) - Entrevista al diario La Epoca, 10 de noviembre de 1991, Santiago de Chile.